



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000264

Gestión 2015 - 2018

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 586 - GM - MDCH - 2017.

Challhuahuacho,

13 OCT. 2017

LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Vistos, el INFORME N°418- OPP/MPCH-2017, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto por la incorporación Créditos suplementarios al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, correspondiente al año fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por Créditos Suplementarios, por la suma de S/. 5,351,968.00 Soles.

GASTOS: PROYECTOS DE INVERSION				
Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubros	Parcial	En Nuevos Soles
18. Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	5,351,968.00	18. Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones		5,351,968.00
		Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	5,351,968	
TOTAL, GASTOS	5,351,968.00	TOTAL, GASTOS		5,351,968.00

Consiguientemente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, que dispone, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso ii) numeral 19.2 del Art. 19° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local Año Fiscal 2017.

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000263

Gestión 2015 - 2018

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en su Art. 1° del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente; consecuentemente es necesario el incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal;

Con, cargo de dar cuenta de dichas acciones al Despacho de Alcaldía por la Gerencia Municipal, y en uso de las facultadas conferidas por el inciso 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - INCORPORAR por créditos suplementarios en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, hasta por la suma de S/. 5,351,968.00. Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

PROGRAMA	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN
PRODUCTO	SIN PRODUCTO
	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
FUNCION	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	GESTION
GRUPO FUNCIONAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
META	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FINALIDAD	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
RUBRO	NUEVOS SOLES
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 27,577.00
MONTO	S/. 27,577.00
PROGRAMA	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION
PRODUCTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIO
ACTIVIDAD	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FUNCION	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	EDUCACION BASICA



*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000269

Gestión 2015 - 2018

GRUPO FUNCIONAL	EDUCACION PRIMARIA
META	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO DE LAS I.E.P. N°501199, N°501201 Y N°50771 DE LA COMUNIDAD DE QUEULLABMBA MINASCUCO
FINALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO DE LAS I.E.P. N°501199, N°501201 Y N°50771 DE LA COMUNIDAD DE QUEULLABMBA MINASCUCO
RUBRO	NUEVOS SOLES
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 2,998,269.00
MONTO	S/. 2,998,269.00
PROGRAMA	PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PETRIMONIO CULTURAL
PRODUCTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO
ACTIVIDAD	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PATRIMONIO
FUNCION	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
DIVISION FUNCIONAL	CULTURA
GRUPO FUNCIONAL	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURA
META	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION
FINALIDAD	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC
RUBRO	NUEVOS SOLES
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 32,000.00
MONTO	S/. 32,000.00
PROGRAMA	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES
PRODUCTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO
ACTIVIDAD	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION
FUNCION	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	EDUCACION INICIAL
META	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N° DE QUEHIRA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURIMAC
FINALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N° DE QUEHIRA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURIMAC
RUBRO	NUEVOS SOLES
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 2,198,122.00
MONTO	S/. 2,198,122.00



*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000261

Gestión 2015 - 2018

PROGRAMA	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES
PRODUCTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO
ACTIVIDAD	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION
FUNCION	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	EDUCACION PRIMARIA
META	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS 50667 DIVINO NIÑO JESUS Y 50664 CHILA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURMAC
FINALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS 50667 DIVINO NIÑO JESUS Y 50664 CHILA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURMAC
RUBRO	NUEVOS SOLES
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 32,000.00
MONTO	S/. 32,000.00
PROGRAMA	LOGREOS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES
PRODUCTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL
ACTIVIDAD	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION
FUNCION	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	EDUCACION INICIAL
META	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E.I. DE LA COMUNIDAD ANTA ANTA CAYCOPAMPA Y QUEUÑA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURIMAC
FINALIDAD	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E.I. DE LA COMUNIDAD ANTA ANTA CAYCOPAMPA Y QUEUÑA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURIMAC
RUBRO	NUEVOS SOLES
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 32,000.00
MONTO	S/. 32,000.00
PROGRAMA	ASIGNACION PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN
PRODUCTO	MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD
ACTIVIDAD	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
FUNCION	CULTURA Y DEPORTE
DIVISION FUNCIONAL	DEPORTE
GRUPO FUNCIONAL	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA



*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000260

Gestión 2015 - 2018

META	MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CARAYHUACHO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURIMAC
FINALIDAD	MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CARAYHUACHO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURIMAC
RUBRO	NUEVOS SOLES
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 32,000.00
MONTO	S/. 32,000.00



A nivel de tipo de transacción 2: Genérico del gasto

Tipo de Transacción 2: Genérica Gastos	En Nuevos Soles
2.3. Bines y Servicios	S/. 27, 577.00
2.6. Adquisiciones de Activos no Financieros	S/. 5,324,391.00
TOTAL	S/. 5,351,968.00

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

C.P.C. JAVIER FRANCISCO LUNA LOAYZA
GERENTE MUNICIPAL

CC
Alcaldía
GM
OPP
SGIDUR

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*